



SEMANARIO
DEDICADO A LA DEFENSA
DE LOS INTERESES
DE
ESTA CIUDAD Y SU PARTIDO

N.º 21

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
- ESPAÑA -
TRIMESTRE : 1.10 Ptas
- EXTRANJERO -
TRIMESTRE : 1.25 Ptas
NUMERO SUELTO.
10 cts. de pta.

SE PUBLICA

LOS JUEVES

Ciudad Rodrigo 23 de julio de 1914

ANUNCIOS RECLAMOS
Y COMUNICADOS A
PRECIOS CONVENCIONALES

NO SE DEVUELVEN -
- LOS ORIGINALES
SE PUBLIQUEN O NO

Dirección, Redacción y Administración: Rua del Sol, 17, segundo.

Instalación de una línea telegráfica

Firme este semanario en su lema de defender aquellos intereses que afecten a esta Ciudad y su Partido, creemos hoy de oportunidad el ocuparnos del asunto que indica el epígrafe y en favor especialmente del llamado «Campo de Robledo».

No nos explicamos como no existe el medio de comunicación señalado, con Estación en Robledo, pues, a ello es acreedora tal localidad por su vecindario y situación topográfica.

Únicamente por abandono de los Poderes públicos y falta de interés de nuestros representantes en Córtes, puede darse omisión tan grande, que es causa de que el servicio público con más dificultad se llene y se pierdan ingresos para el Tesoro y ventajas para esta comarca.

A no dudarlo mucho más fácil sería nuestra comunicación con distintos puntos del Oeste y Sur de España, si se tendiera una línea desde esta Ciudad a la Oficina telegráfica más próxima de la Provincia de Cáceres y a la vez se descongestionaría de servicio otros Centros que hoy lo reciben.

El Erario público tendría rendimientos mayores con los que de este país obtuviera por sus telegramas de dentro y fuera del mismo; en el primer caso, ya de un modo directo o para suplir la tardanza del correo a los diferentes pueblos del Distrito.

En todo caso el Estado se halla obligado a fomentar cuanto tienda al bienestar de sus administrados, máxime cuando, como ocurriría con la mejora pedida, no existía detrimento para sus recursos, pues, sabido es que el Ramo de Correos y Telégrafos en demasía los proporciona para sus atenciones.

En el Partido, ganariamos ostensiblemente, como lo demuestran las ventajas, ya apuntadas, y las que son también anejas a los servicios públicos, en sus diferentes aspectos.

La mejor administración de justicia en ocasiones exige medios rápidos de comuni-

cación, entre otros fines, para capturar al delincuente o el fugado de una Cárcel, a veces imposible de conseguir por la proximidad de la frontera de Portugal.

El más pronto cumplimiento de órdenes emanadas de la Superioridad en materia gubernativa también lo demanda; de ellas dependen muchas veces la tranquilidad de los pueblos o su mejor gobierno.

La previsión en otras, con imperio lo reclama, para evitar verdaderas catástrofes o aminorar sus efectos, cual ocurriría en esta Ciudad de tener aviso de las avenidas que sufre el río Agueda en la época de invierno.

Y la cultura de la Nación siempre y en todo hay que proclamarla para que por propios y extraños se disfrute de sus beneficios, pues, para ello estamos en el siglo XX.

De desear es que no se eche en el olvido la pretensión que formulamos en este trabajo; que la acojan con agrado e interés nuestros representantes en Córtes, ayudados, por los pueblos más favorecidos en la forma que juzguen oportuna y que pronto sea un hecho, nuestra comunicación telegráfica con Extremadura, atravesando la línea este Partido, en la dirección dicha.

Al Capitán General

Las puertas de su lealtad
y de su entrañable amor
al Ejército, Señor,
abre esta noble Ciudad.

En ella hospitalidad
recibireis con la riqueza,
entre tumbres de nobleza
y vestigios de su gloria,
que son deslumbrante historia
de su pasada grandesa.

PEDRO HERNÁNDEZ MORO.

Evolución Química

El hombre, solicitado y atraído por los diferentes aspectos presentados por los cuerpos que encontraba en su camino y por las modificaciones

que eran capaces de sufrir al someterlos a la acción de causas determinadas, trató de darse cuenta, en los primitivos tiempos, del por qué de estas diferencias y de estos cambios, procurando enseguida aprovecharlos en beneficio propio, aún antes que sus conocimientos acerca de esto fuesen lo suficientemente amplios y necesarios y tuviesen bastante fundamento para proseguir de un modo lógico y racional el cambio emprendido, por lo que a las interpretaciones falsas de los fenómenos, sucedieron como consecuencia inevitables, deseos absurdos de conseguir resultados que en el estado actual de la ciencia parecen tan quiméricos como pueriles; nada se encuentra tan lejoso de todo lo que parezca racional y practicable que el deseo de conseguir aquel elixir de larga vida que había de hacer eterna la existencia del que lo poseyese.

Más tarde, a medida que el progresivo desarrollo de los conocimientos humanos fué ampliando los medios de investigación y a medida también que la observación y la experiencia sustituyeron al razonamiento abstruso de aquellos filósofos que pretendían organizar el mundo físico sin otros datos que los ideados en su imaginación, los conocimientos químicos se fundaron en más amplias bases y en más sólidos fundamentos, y desde aquél momento arranca la verdadera importancia de la Química que en nuestros días, va adquiriendo papel tan preponderante que hace de ella uno de los elementos de más transcendencia que contribuyen a la satisfacción de nuestras necesidades.

Desde el punto de vista especulativo, nada más hermoso que conocer por medio del análisis las más insignificantes porciones que integran una substancia y maravilloso en extremo el resultado de la síntesis por la que el químico reproduce y obtiene artificialmente compuestos que no hace muchos años se creía que solo podrían producirse en el organismo de los animales o vegetales.

Desde el punto de vista práctico y de utilidad, puede decirse que del laboratorio del químico han nacido infinidad de medios, tanto de curar nuestras enfermedades como de destruir nuestra vida, lo mismo de servir de base para la fabricación en grande escala de productos de inmediata aplicación práctica que de poderosos medios de destrucción; merced a los adelantos de la Química se descubren en los alimentos falsificaciones y se preparan algunos artificialmente con tal perfección, que sus caracteres externos no permiten diferenciarlos de los naturales, siendo indispensable para conseguir éste resultado recurrir a procedimientos analíticos tan exactos como delicados; así hoy se fabrican y expenden vinos no obtenidos de la uva, y ésto lo

podríamos extender a muchos más productos; pero como quiera que el espacio de que disponemos para este artículo es reducido no podemos extendernos en más consideraciones, que aunque sumamente prácticas y necesarias se hace preciso condensarlas más de lo que sería nuestro deseo.

Aprovechemos, pues, estos conocimientos que nos brinda la Química para descubrir las adulteraciones en toda clase de substancias alimenticias mediante el análisis minuciosamente hecho, no solamente en aquellas substancias en las que se empleó desde luego la falsificación intencionadamente, sino las que por el transcurso del tiempo se colocaron en circunstancias impropias para el consumo, con lo cual indudablemente prestaremos un gran servicio a la Humanidad.

LIC. ESPECÍFICO

Voz de alerta

Cuando estas líneas al público trasciendan, de no haber ocurrido algún suceso imprevisto, será nuestro huésped, el Excelentísimo señor Capitán General de la Región, Don José Ximénez de Sandoval.

No dudamos que el recibimiento que se le tribute, ha de ser cual corresponde a su alta jerarquía, y digno de la cultura y sentimientos cabalerosos de esta población, teniendo la seguridad que su estancia ha de resultarle agradable y que de los mirobrigenses conservará gratos recuerdos.

Convencidísimos estamos, de que las visitas oficiales, y las mútuas ofertas no han de faltar, pero sería descortés el intentar despejar algo la atmósfera, respecto a una cuestión de vital interés para Ciudad Rodrigo y de la que según se *rumorea* en plazo breve, tal vez sea un hecho?

Nos referimos, *al traslado del Escuadrón de Caballería*, que guarnece esta plaza; y conste que no hablamos de memoria, sino deduciendo consecuencias, de hechos consumados.

Conocido de todos es, que el Ayuntamiento de Medina del Campo, ha realizado y realiza obras de importancia, en el cuartel de Caballería que en dicha población existe, con el fin de ver aumentada su guarnición, lo que parece ser, se le tiene ofrecido.

Salamanca, según carta del actual Ministro de la Guerra, publicada hace pocos días en *El Adelantado*, puede estar tranquila respecto a que su guarnición sea trasladada; resultando por consiguiente, que si la promesa hecha a Medina se cumple, ésta verá aumentada su guarnición a cambio de quedar sin ella Ciudad Rodrigo; y la razón es clara.

El regimiento de Albuera, es el que tiene su contingente en las tres poblaciones, estando en Marruecos el otro Escuadrón; si la guarnición de Medina se aumenta, con fuerzas de Albuera seguramente será; como en el regreso del Escuadrón que está en Marruecos, no hay que pensar y Salamanca, según antes decimos, nada tiene que temer, el *pagano*, indudablemente Ciudad Rodrigo ha de ser.

A todos nos consta el enorme sacrificio que para nuestro Ayuntamiento supuso, — dada su situación económica, — la realización de las obras llevadas a efecto, en el edificio que hoy ocupa el escuadrón del Regimiento de Caballería de Albuera; obras, que llevaron consigo aparejadas, las que también se realizaron en la Casa-Cuna para

la instalación de la Escuela Militar; las hechas en el local del Palacio Episcopal, donde hubo que trasladar la Zona y las recientemente ultimadas en la Casa-Consistorial donde nuevamente fijará la Zona sus oficinas.

Todos sabemos, unos por haberlo visto y otros por haberlo oído, que el cuartel de Caballería de esta población reúne inmejorables condiciones de capacidad y salubridad, lo mismo para la tropa que para el ganado; pues bien, si el traslado de la guarnición se consuma, si se realiza, se evidenciaría, la esterilidad del sacrificio, la tropa nada ganaría con ello y la población en general, perdería uno de los ya escasísimos medios de vida que le van quedando.

En lenguaje rudo y vulgar, sin ambages ni rodeos, con la claridad suficiente para que después no se nos tilde de imprevisos, damos la voz de alarma, con lo que dicho queda.

La oportunidad se presenta pocas veces y hay que aprovecharla.

A nuestro ilustre visitante, no ha de parecerle mal, el que una población sea celosa por sus intereses; por eso nosotros creemos que el día de hoy es el más adecuado para abordar tan interesante cuestión, y esta debe serlo por nuestra primera Autoridad local, por nuestros representantes en la Provincia y Cortes y por todos aquellos, que por lo que son y representan, tengan el deber moral de dar vida a esta casi anémica población.

Que los rumores de que nos hacemos eco, son infundados, tanto mejor; ojalá así fuera.

Que en ello hay algo de cierto, pues, ver de conseguir que el Excelentísimo Señor Don José Ximénez de Sandoval imite la conducta seguida para con Ciudad Rodrigo, por su antecesor señor Ochando, y así y con el decidido campeón que en nuestro dignísimo Gobernador Militar, Excelentísimo General Señor Bueno tenemos, la población no se verá privada de un elemento, que tanto vale y representa, y la confianza y alegría, hoy por la duda amortiguadas, volverán a renacer.

Una reunión

Mañana a las doce se celebrará en el Salón de actos de esta Casa-Consistorial, la que ha convocado el Señor Alcalde, con el fin de dar cumplimiento a la Circular número 165, del Gobierno Civil de Provincia, inserta en el B. O. del día 15 de este mes.

De verdadero interés, pues, afecta a los artículos de primera necesidad, es el servicio público que se recomienda en citada disposición gubernativa, y aún cuando el Ilustre Ayuntamiento, antes de ahora, se ha cuidado de llevar a la práctica lo que es objeto de aquella, mucho celebramos que en ello se insista por nuestra Autoridad municipal, en acatamiento a la orden de la Superioridad y para corregir cualquier corruptela que existir pudiera.

Para conocimiento del vecindario, consignamos que en ella se manda a los Señores Alcades:

1.º Que ordenen se constituya, si no la hubiere ya establecida, una Oficina de repeso dirigida por un empleado del municipio para que en ella puedan los particulares comprobar la exactitud del peso o medida de la mercancía comprada, siempre que así lo soliciten.

2.º Que reúna a los Presidentes de gremios, Sociedades Mercantiles o mayoría de comercian-

tes o industriales de la localidad; para que de común acuerdo y por su mandato, anuncien en sus respectivos establecimientos por medio de carteles visibles el precio de las mercancías que expendan, tomando como unidad el kilogramo y el litro para el comercio al por menor y por 100 kilogramos o 100 litros para el por mayor.

3.º Que por medio de sus Agentes o como mejor estime, proceda a recoger y decomisar toda clase de aparatos de pesas y medidas antiguas, prohibiendo en absoluto que en ningún establecimiento haya otras pesas y medidas que las del sistema métrico decimal, y

4.º Que mensualmente, por lo ménos, gire u ordene sea girada una visita de inspección a todos los establecimientos comerciales del término municipal para cerciorarse del cumplimiento de estas disposiciones.

Cosas de España

Dos noticias, sin comentarios:

Primera: Para organizar la huelga general en toda España, el Comité central socialista ha designado tres compañeros y otros tres la Unión general de Trabajadores. La huelga tiene por objeto protestar de la guerra de Marruecos.

Segunda: Durante los tres últimos meses los *idóneos* se han repartido unos doscientos millones de pesetas, en capítulos de esta índole:

- 10.000.000 de pesetas para la Exposición Eléctrica de Barcelona.
 - 100.000 pesetas para el centenario de Prim.
 - 171.000 pesetas para un monumento a Colón, en Valladolid.
 - 15.000.000 de pesetas para el buque fantasma.
 - 20.000.000 y pico de pesetas para los accionistas de la Azucarera.
- Y a este tenor se siguen chorreando millones.

En las provincias de Salamanca, Valladolid, Zamora, Palencia, León, provincias andaluzas etc., los pedriscos, langosta y lagarta han destruido las cosechas y los montes.

El conde de Romanones ha sido obsequiado en Tánger con un *champagne* de honor.

Según un telegrama de París dirigido a la Fornarina, un pundonoroso ex oficial del ejército ruso, a instancias de Don Maoliyo el tuerto, se retira definitivamente de la política a causa de las murmuraciones de las comadres y malas lenguas. Debido a esto se han levantado tan significados miembros que se dá como segura la venida de la Niña.

JULIO PINTIAGUDO.

Timo original

Con la ductilidad de carácter propia, del que por malas artes algo quiere conseguir; con la amabilidad y sonrisa del astuto, presentábase días pasadas a los pobres e infelices segadores, un individuo que dice llamarse, José María Fernández Ratero, el que fingiéndose apoderado de varios terratenientes, de este Partido, contratava las cuadrillas de segadores para que estos ejercieran su oficio en varias dehesas, señalándole a cada una

de ellas el sitio y número de fanegas que había de segar.

Los jornales ofrecidos, por el vivo, y como no eran de cuatro a cinco pesetas, y aceptado el trato, lo que siempre ocurría, se firmaba un documento privado del que cada una de las partes conservaba un ejemplar; pero antes y *este era el negocio*, el representante de los segadores, tenía que entregarle, una cantidad determinada que oscilaba entre cincuenta y cien pesetas.

El resultado final ya lo habrán adivinado los lectores; marcha de los segadores al sitio de antemano convenido y triste desengaño, ante la realidad de no haber apoderamiento, ni fanegas que segar y solo sí, falta de unas pesetas, además de las molestias y perjuicios causados.

Por este procedimiento el José María, ha logrado reunir bastantes pesetillas, pero como todo oficio tiene su quiebra, al fin fué detenido por la Guardia Civil y conducido al «Gran Hotel» que para tal clase de huéspedes, existe en el Campo del Trigo de esta Ciudad, donde se encuentra desde el día 18 del actual.

Avisamos a los incautos.

Exploradores Mirobrigenses

El día 20 del corriente se sorteó la ternera que los exploradores mirobrigenses regalaron a sus convecinos.

El acto, se verificó en el Teatro Nuevo, asistiendo a él, el Notario señor Méndez Villamil, requerido al efecto por el Presidente, y verificado el sorteo, correspondió al número 1176.

La ternera será entregada al poseedor del talón de dicho número, a su presentación, advirtiéndose por el Comité que si pasaren 15 días sin ser reclamada, la ternera será enagenada para el pago de los gastos causados.

Se advierte también que estos gastos corren de cuenta del agraciado desde el día 21, siguiente al del sorteo.

La llegada del Capitán General

Entre los acordes de la Marcha Real, por la Banda Municipal, llegó a las diez de la mañana a la Estación, el tren que conducía al Excelentísimo Señor Don José Ximénez de Sandoval, acompañado del Coronel de Estado Mayor Don Luis Irle Sala y de su Ayudante el Coronel de Infantería Don Victoriano Calvo Mancho. Saludó a todas las Autoridades y al numeroso público que le esperaban. Revistó las fuerzas del Regimiento Infantería de Toledo y Caballería de Albuera. Tomó asiento en el Landó del Excelentísimo Señor Don Luis Sánchez Arjona, Senador Vitalicio, en unión del Alcalde Don Angel Mirat, del Excelentísimo Señor General Gobernador Militar de la Plaza Don Julio Bueno y de su Ayudante, y precedido de los coches que ocuparon las Autoridades y comisiones se dirigió al Gobierno Militar, donde fué cumplimentado por el Excelentísimo Señor Obispo y comisiones eclesiásticas, el Ilustre Ayuntamiento, Jueces de 1.^a Instancia y Municipal, Fiscal, Diputados provinciales, Cónsul de Portugal, Comisión del Real Cuerpo de Bomberos, Representantes de este semanario y *La Iberia* y el elemento militar, que escucharon de sus labios sinceras y cariñosas

frases de agradecimiento por el recibimiento entusiasta que se le había hecho, tanto por ellos cuanto por este noble pueblo, ofreciendo a todos sus servicios oficiales y particulares, y saliendo después a la visita de cuarteles Parque de Bomberos Voluntarios.

A las 13 asistió al banquete ofrecido por el Ilustre Ayuntamiento, al cual fueron invitadas todas las Autoridades y que fué servido por la repostería del Café «El Porvenir», en el Salón del Casino «Círculo Mercantil e Industrial», con arreglo al siguiente menú:

1.º Huevos al Champiñón.—2.º Fritos variados.—3.º Pollos glaséados.—4.º Langosta, con salsas mayonesa y vinagreta.—5.º Asado de ternera.

Vinos.—Rioja, blanco y tinto.—Postres.—Helados, Tartas, Dulces y Frutas.—Champagne «Moët etc. Chandón», Licores, Café y Habanos.

* * *

Para el mayor esplendor del recibimiento respaldado, el Alcalde señor Mirat dirigió al vecindario, que como siempre ha respondido a su llamamiento, la proclama siguiente:

MIROBRIGENSES: En el día de mañana, en el sud-exprés, a las 9'40, llegará a esta población el Excelentísimo Señor Capitán General de la 7.^a Región, Don José Ximénez de Sandoval, el cual permanecerá entre nosotros hasta las 18'27 en que regresará a Salamanca, en el tren correo.

Los habitantes de esta Ciudad dando prueba de su cultura, harán un recibimiento digno y entusiasta a tan ilustre huésped y como corresponde a su alta jerarquía social.

Al efecto, os ruego y espero adornéis con colgaduras las fachadas de vuestras casas y acudáis a la Estación del ferrocarril a las horas y día señalados, donde al llegar y partir el tren tributaréis el debido homenaje a tan esclarecido General.—Ciudad Rodrigo, 22 de Julio de 1914.

* * *

A las 15 será la recepción en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial.

Enviámosle nuestra cariñosa despedida, que hacemos extensiva a los Señores Jefes que le acompañan, deseándoles todo género de verdaderas satisfacciones y feliz viaje, sintiendo haya sido corta la visita con que nos han honrado.

Noticias

Por el Ministerio de la Gobernación, se ha concedido la subvención de 20.111 pesetas al «Sindicato Mirobrigense para la construcción de casas baratas».

Se halla anunciada, por plazo que termina el 16 de Agosto, la provisión del Beneficio, con cargo de Sochante, vacante en esta S. I. Catedral, por renuncia de don Estéban Larráñaga.

Ha dado a luz, con toda felicidad un niño, la señora de nuestro querido amigo, Don Jesús Méndez Risueño.

Enhorabuena.

El día 1.º de Agosto próximo, se verificará el ingreso en caja, de los reclutas del actual reemplazo, estando señalada la hora de las doce para los pueblos de este Partido.

Según circular del señor Presidente interino de la Excelentísima Diputación Provincial, a

partir del 1.º de Agosto, se expedirán comisionados de apremio a los Ayuntamientos deudores por contingente provincial, aunque solo lo sean de un trimestre.

La Sala de Gobierno de la Excelentísima Audiencia Territorial de Valladolid, ha nombrado Fiscal municipal, de Fuenteguinaldo, a Don Hermógenes Sánchez Villoria.

Nuestro amigo y paisano, Don Luis Muñiz Matilla, ha ascendido, en propuesta reglamentaria al empleo de primer Teniente del arma de Infantería.

Con fecha 20 del actual, se ha concedido licencia absoluta a Jacinto Moro Calvo, para su salida de la Prisión Correccional de Salamanca, en virtud de haber sido indultado del resto de la condena de tres años, cuatro meses y ocho días y lo correspondiente a la multa de 150 pesetas, a que fué sentenciado el 6 de diciembre de 1912, por el delito de atentado a un Agente de la Autoridad.

Anuncios.

Se venden

en Sepulcro Hilario, en junto o separadamente, las siguientes fincas:

Un edificio destinado a encerrar carbón, sito en la calle de la Farmacia.

Un trozo de terreno, de catorce fanegas, con arbolado de encina, al sitio de los Colmeneros.

Una tierra de dos fanegas, para trigo, al del Tejar.

Otra de dos fanegas, al del Río.

Otra, al de los Barrizos.

Otra, a la hoja del Majuelo, al camino de Tamames.

Otra, al de Aldeanueva.

Para su adquisición, entenderse con su dueño DON JOSÉ PÉREZ SOLÓRZANO, calle de los Gigantes, 3, Ciudad Rodrigo.

De sumo interés

El dueño del acreditado y concurridísimo café **Las Dos Columnas**, pone en conocimiento de los comerciantes e industriales de esta Ciudad y fuera de ella, que en breve podrá realizar sus deseos de decorar el salón del mismo con anuncios pintados al óleo; admitiendo éstos, a precios convencionales y sumamente económicos.

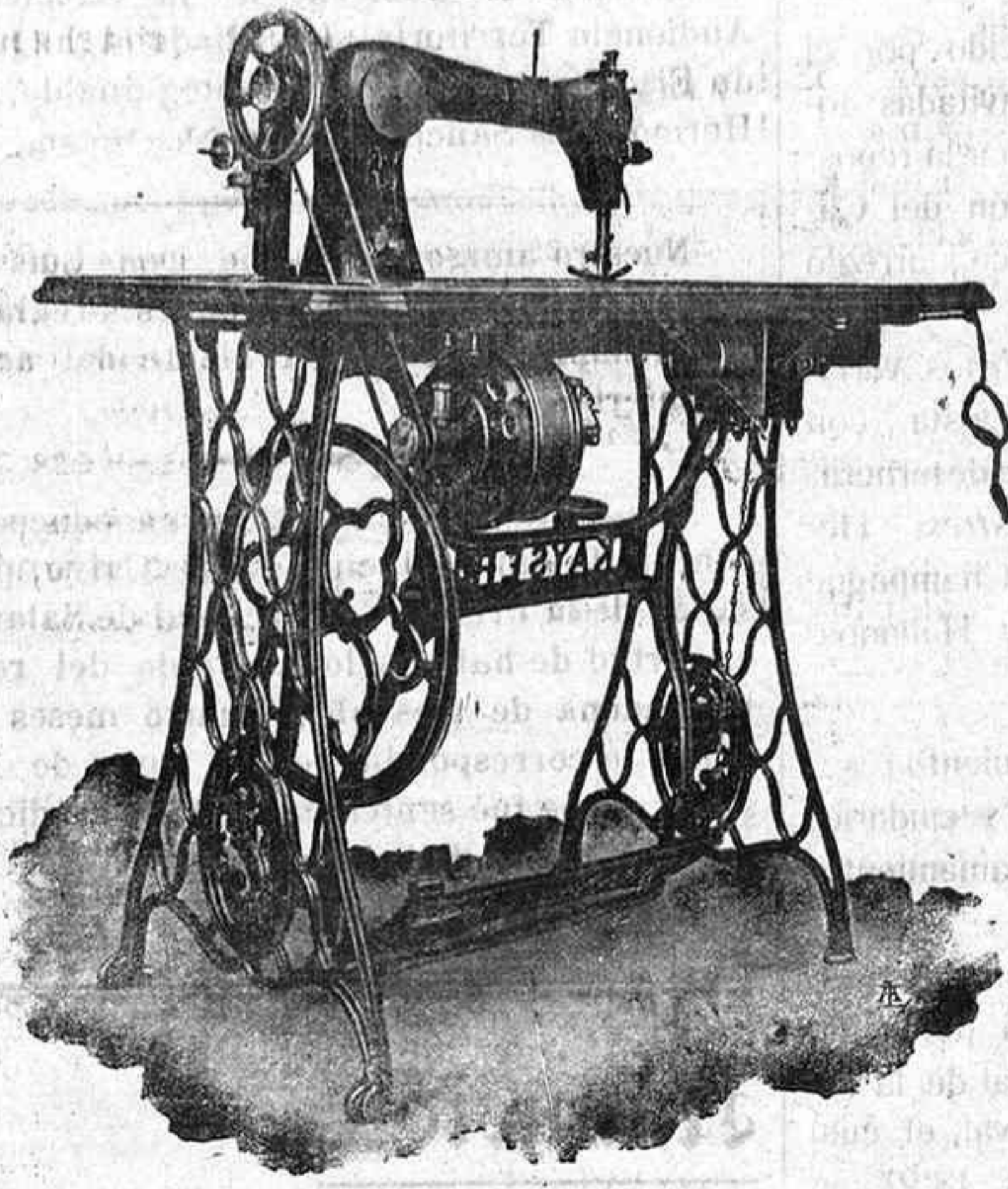
Subasta voluntaria

Se vende en pública y extrajudicial subasta, la casa número tres de la calle del Rincón de la Pasión. El acto se verificará el martes, 28 de los corrientes, a las doce, ante el Notario Don Eduardo Ruiz Marín. Los títulos y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en la propia Notaría.

FERRETERÍA de Augusto Moriche

Campo del Lino, 5, Ciudad Rodrigo.

Representante en esta provincia de las máquinas para coser marca **Kayser**



Gran Surtido de muebles en madera **ENCORVADA**

Herramientas, Cuadros y Espejos

Almacén de coloniales al por mayor. Viuda de J. López

Plaza Mayor, 1, CIUDAD RODRIGO.

Almacén de embutidos y salazones en Sancti-Spiritus

Consultorio Médico Quirúrgico y Gabinete Electro-terapéutico del Médico

Don Marcelo S-Manzano y Hernández

Lorenza Iglorias (antes Rollo), 22, principal, Ciudad Rodrigo.

Rayos X. Diatermia. Fulguración. Ozonoterapia. Corrientes eléctricas.

PRECIOS MÓDICOS

Horas de consulta: De diez a doce de la mañana y de cuatro a seis de la tarde. Los sábados, de cuatro a cinco, gratis a los pobres.

PLAZA MAYOR, 7, Y CORREO VIEJO, 5, CIUDAD RODRIGO.

Hotel Machero

Casa preferida por los señores viajeros

Carruaje a todos los trenes. SE RECIBEN AVISOS PARA EL SERVICIO A DOMICILIO

VENTA

Se hace de los bienes siguientes:

Una huerta situada en la ribera de Pedro-Tollo y otra media deslindada al mismo sitio. -La casa y bienes que radican en Espeja, y llevan en colonia, Don Toribio y Don Benito Vicente Martín, que ocupan una superficie total de 51 fanegas y media. -Las tierras, olivares y casa, que en Villamiel, (Cáceres,) están a cargo de Don Torcuato Montero. -Precio y condiciones informarán, Rua del Sol, 12; caso de efectuarse la venta en subasta se nunciará con la antelación debida.

FARMACIA

de

Adrian Vasconcellos

Plaza Mayor, 7, Ciudad Rodrigo,

Odolticina

Remedio eficaz contra el dolor de muelas

CONFITERIA

de Escanilla

Fernando S. Arjona, 3 y 5, Ciudad Rodrigo.

Bombones y Caramelos finos.



Luis Domínguez

SILLERO Y GUARNICIONERO Plaza Mayor, 13, Ciudad Rodrigo

En este establecimiento encontrará mi numerosa clientela todos los artículos concernientes al ramo, y en él se hacen toda clase de composturas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

En el establecimiento de **Salvador Bazán**, Plaza de Bejar, 7, se han recibido los géneros de la temporada de verano, en tanta abundancia y tan baratos que desea da les a conocer:

Corte de vestido para señora, desde 3,50, 4, 4,50 y 5,25 pesetas en adelante. -Corte de traje para caballero, desde 10,50, idem idem. -Piezas de tela blanca de 20 metros desde 9 idem idem. -Juegos de visillos blancos y crudos desde 1,50, idem idem. -Estores idem idem, desde 7,50 idem idem. -Tohallas afelpadas desde 0,60 idem idem. -Sábanas hechas, desde 2,00 idem idem. -Pañuelos bordados para la mano a 0,30 uno. -Delantales fantasía a 1,25 idem. Trajes hechos de pana y paño para Caballeros y niños. Infinidad de trajecitos marinero y de punto para niños y otros muchos artículos, todos muy convenientísimos.

Droguería general

Sobrinos de D. José Pérez Martín

Plaza Mayor, 19, Ciudad Rodrigo.

Específicos,

Ortopedia, Pinturas,

Perfumería.

A LOS LABRADORES Y HORTELANOS

Simiente de Alfalfa superior a 3 pesetas kilo.

De venta en el establecimiento de DANIEL GARCIA SANTOS, Campo del Lino, número 6. ULTRAMARINOS Y COLONIALES

FERRETERIA

L. BRUSI

Plaza Mayor, 27, Ciudad Rodrigo

La Mutual Franco Española

Sociedad de Previsión y Caja de Ahorros Popular

Representante en Ciudad Rodrigo

TOMÁS H. HERNÁNDEZ

Calle de la Peña, núm. 5.